

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7967 *DISTRIBUCIONES EXCLUSIVAS R. NAVARRO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad Mercantil Distribuciones Exclusivas R. Navarro, S.A., con domicilio en Madrid, Ramón Areces, 12, CIF A78252251, celebrada el 4 de noviembre de 2021, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social por amortización de acciones propias.

Se acordó reducir el capital social en la cifra de 2.408,00 €, mediante la amortización en el plazo de tres meses de 400 acciones propias, las numeradas de la 501 a la 900 ambas inclusive, las cuales habían sido previamente adquiridas por la sociedad. La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas.

Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales: Art. 5: El capital social es de doscientos siete mil setecientos ochenta y seis euros con treinta y dos céntimos de euro. Está representado por 34.516 acciones de seis euros con dos céntimos de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 34.516, ambos inclusive, totalmente desembolsadas.

Los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital social en el plazo de un mes, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 15 de noviembre de 2021.- El Administrador único, Rafael Navarro Muñoz.

ID: A210062391-1